

CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACION DEL PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

María Lorena Molina M.
Laura Guzmán S.¹

INTRODUCCION

El momento coyuntural que vive la región y el país en especial, obliga a una reflexión seria y detenida del momento histórico y sus repercusiones en el plano económico, social y político, considerando como aspecto fundamental de dicho análisis, las formas que asume y que posiblemente deberá asumir, la inserción del profesional en Trabajo Social en esta coyuntura y durante los próximos veinte años.

Las perspectivas del mercado ocupacional y de las funciones profesionales, necesitan ser analizadas en el marco de la crisis interna y externa, por cuanto el Trabajo Social y por ende los Trabajadores Sociales no existen independientemente de las condiciones estructurales e históricas que justifican su existencia.

Con el propósito de ofrecer un marco de referencia integral, las autoras de esta ponencia, hemos creído necesario orientar nuestro trabajo hacia el análisis profesional actual y futuro, a partir de dos variables fundamentales:

- a. La demanda ocupacional, que está referida a las demandas del mercado de trabajo tanto en el sector privado como estatal.
- b. La demanda social expresada en las prioridades objetivas que emergen de la realidad, según el campo de acción del Trabajo Social en general y en particular en Costa Rica. Esta demanda trasciende las alternativas que ofrece el mercado ocupacional.

Debido a su carácter exploratorio, este trabajo no se propone corroborar hipótesis, procura más bien, identificar las características del perfil profesional que de acuerdo a las condiciones económicas y sociopolíticas existentes en nuestro país, y el contexto de las relaciones internacionales y regionales, prevalecerán durante los próximos veinte años. Teniendo como base dicho perfil, esta ponencia persigue como paso segundo, analizar las características de acuerdo a la demanda, necesita asumir la formación de profesionales en Trabajo Social, de manera que puedan producir los conocimientos, instrumentos, destrezas y actitudes necesarias para enfrentar los retos que le impone una práctica profesional liberadora y coherente con las necesidades de los grupos sociales que son objeto de estudio e intervención del Trabajo Social costarricense.

¹ Profesoras Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Elaborado en 1986

Teniendo como eje central las características del perfil y formación profesional para el período 1985-2000, este trabajo se ha estructurado de la manera siguiente:

- a. La primera parte está dedicada a la definición de los principales conceptos que requieren ser comprendidos para captar y formular un perfil (para la caracterización del quehacer profesional y diseño curricular). En ella se señalan los diversos tipos de perfil que existen de acuerdo a la finalidad que se persigue en cada uno de ellos.
- b. En el segunda, se aborda la problemática del Trabajo Social en la actual coyuntura sociopolítica por la que atraviesa Costa Rica y las perspectivas de solución-agudización de la crisis y sus efectos en el ejercicio profesional. Las autoras intentan identificar las principales condiciones objetivas de que dispone el Trabajador Social para el desempeño de un rol creativo y transformador, pero que a la vez, responda a la demanda social y del mercado ocupacional.
- c. En concordancia con lo anterior, la tercera parte hace señalamiento de los campos de acción prioritarios y estratégicos para el Trabajo Social costarricense en la actualidad y en los próximos lustros.
- d. El último acápite está dedicado a una propuesta del perfil que según elementos considerados anteriormente, definiría al profesional en Trabajo Social para la Costa Rica de los próximos quince años. Además, se sugieren algunas recomendaciones relativas a la orientación y características que en concordancia con este perfil, tendría que asumir la formación académica y profesional, así como también los programas de actualización profesional de aquel sector gremial que fue formado para responder a otro tipo de demanda social.

PRIMERA PARTE: ALGUNAS DEFINICIONES OPERACIONALES

1. EL PERFIL PROFESIONAL

Para efectos del presente trabajo, vamos a entender por perfil profesional, aquel conjunto de funciones, actividades y tareas que debe ejecutar un profesional como respuesta a problemas propios de su campo profesional, en un contexto social e histórico y de acuerdo a los principios éticos, teóricos y metodológicos que orientan esa disciplina (Gúzman, 1982). El perfil profesional se dinamiza y cambia de acuerdo a coyunturas particulares y generales.

Considerando que el perfil que nos interesa analizar y formular es el Trabajador Social costarricense para el período 1985-2000, tomaremos como punto de partida por una parte, la naturaleza del Trabajo Social, su objeto y su campo de intervención, como expresión de lo genérico, y como segundo paso, la coyuntura actual y sus repercusiones sociales y políticas a mediano y largo plazo en las diversas esferas de actuación del Trabajo Social. Para los efectos del presente trabajo, insistimos en la conveniencia de que los perfiles tengan como fundamento un diagnóstico de la realidad en que opera el profesional. Este debe considerar:

1. Las características de la demanda ocupacional, esto es, del mercado de trabajo, y su comportamiento en el pasado y presente y perspectivas al futuro, así como también las condicionantes históricas y estructurales que han determinado dicho comportamiento.
2. La demanda social particularmente definida por las necesidades sociales de los grupos que son objeto de intervención del Trabajo Social y que no necesariamente han encontrado respuesta en las políticas estatales o en las agencias no gubernamentales. Es lo que podríamos denominar “*mercado potencial*” de una profesión.

2. LA FINALIDAD DEL PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional se formula de acuerdo a diversos fines. Las siguientes situaciones que más nos interesa destacar por lo relevantes y pertinentes al propósito de nuestro trabajo son dos:

- a. Para establecer las características de la práctica profesional para un determinado programa, servicio o política. Esto es lo que se denomina perfil profesional ocupacional y expresa las funciones, actividades y tareas que se espera sean ejecutadas por un profesionalista o técnico en un campo específico. Este perfil puede adquirir especificidades particulares según los diversos medios, políticas, programas o servicios en los cuales opera o se espera actúe el Trabajador Social.
- b. En el diseño de programas de formación académica (currículum). Aunque aún no es práctica común en las escuelas de Trabajo Social, cabe insistir que todo diseño curricular necesita sustentarse en un perfil ocupacional, conjuntamente con otros elementos básicos de orden filosófico, metodológico y social (Gurdián, 1983). Este tipo de perfil se desagrega en tres grandes áreas o esferas:

1. Qué necesita saber el profesional y para qué ocupa saber esa información?
Hace referencia al nivel informativo. Este nivel parte del supuesto de que todo profesional necesita manejar cierto volumen de información que no demanda de esfuerzo de descripción o explicación, sino que debe conocerse su ubicación y contenido para localizarlo en el momento en que se necesite o bien para hacer referencia precisa.

2. Qué debe conocer y para qué necesita conocerlo?

Esta área hace referencia al nivel cognoscitivo y conceptual. Identifica los conocimientos básicos y especializados que con diverso grado de profundidad y abstracción, esenciales para describir, analizar e interpretar problemas relevantes al campo de intervención.

3. Qué debe saber hacer y para qué deber saber hacerlo?

Se refiere a las destrezas y habilidades que son requerimiento obligado para el ejercicio de determinadas funciones, actividades y tareas profesionales.

4. Cuáles conductas debe expresar frente a las diversas situaciones que plantea la práctica profesional? A qué valores y principios responden?

Se refiere a las actitudes pertinentes al rol profesional que deben ser incorporadas y fortalecidas durante el proceso de formación.

Uno de los graves problemas que enfrentan las instituciones formadoras de Trabajadores Sociales es la carencia de perfiles ocupacionales actualizados y técnicamente elaborados. Todo programa de Trabajo Social con una base programática seria, tendría que contar con perfiles del personal; lamentablemente, encontramos que por lo general se limitan a una descripción de las actividades y tareas que se espera que realicen. Estos “*manuales*” apenas llegan a identificar algunas de las actividades y tareas a cumplir.

3. MODELO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN Y DISEÑO DE UN PERFIL: LINEAMIENTOS GENERALES

Habíamos señalado al inicio que ambos tipos de perfil tienen el mismo punto de partida. La primera fase en el proceso tiene el procedimiento siguiente:

3.1 Una caracterización de la demanda ocupacional, destacando los rasgos más significativos de la demanda y las condicionantes históricas y estructurales que han influido en este comportamiento. La caracterización de la demanda supone entonces, identificar lo actual y lo prospectivo. Es difícil predecir coyunturas y formular propuestas para el mediano y largo plazo en un contexto regional convulso y que manifiesta un alto grado de incertidumbre sociopolítica y económica. Por ello nos limitaremos a plantear unos lineamientos generales bajo el supuesto de que prevalecerá en los regímenes de gobierno el interés por la búsqueda de la paz y la justicia social a través de prácticas democráticas y democratizantes.

3.2 Una caracterización de lo que hemos denominado el “perfil ideal”, esto es, aquél de acuerdo al campo de acción del Trabajo Social (esto es independientemente del hecho de que encontremos colegas desempeñando las funciones pertinentes), la demanda social (particularmente definida por las características que expresa la problemática social y las necesidades sociales del objeto de intervención del Trabajo Social y en consecuencia, la definición operacional de los objetivos y funciones de la profesión. Este perfil ideal, como su nombre lo expresa, es consecuente con el “deber ser”. Este tipo de perfil considera también la identificación de conductas, valores, e intereses esperados en el profesional de acuerdo al papel social asignado. Conviene enfatizar la importancia de su definición como paso para vislumbrar espacios y derroteros para el ejercicio de la disciplina en una realidad concreta.

3.3. Un diagnóstico de la problemática social del país, sector, región, etc, según el área de intervención, de manera que este perfil ideal pueda adecuarse y ajustarse a las condiciones objetivas en las cuales tendrá que ejercer el profesional. Por lo general, no se cumple con este componente, redundando en incoherencias entre objetivos y funciones con la realidad de un área particular o de un período. Lo anterior permite identificar para el campo general o campos

específicos, las funciones generales y particulares que se espera - para el caso concreto que nos interesa – el Trabajador Social.

Cada función supone la realización de actividades y tareas que demandan diferentes capacidades, grados de dificultad y regularidad en su desempeño. Es conveniente por tanto, efectuar un análisis de las tareas correspondientes a cada función, conjuntamente con los otros elementos que facilitan la ubicación precisa de la actividad.

Cuáles serían estos elementos?

- a. Con quién debe trabajar: Nos referimos a la clientela o población en cuya problemática va a intervenir, como por ejemplo, comunidades rurales, ancianos, menores abandonados, poblaciones urbanas marginadas, etc.
- b. Cuál es el medio en el que regularmente se ejecuta esa función? Será en el campo, la oficina, una biblioteca, centro de informática?
- c. Para quién debe laborar y bajo qué condiciones? Esto implica definir quién es en la actualidad o quién será el empleador (institución del gobierno central, institución autónoma, empresa privada, organización no gubernamental, etc), el grado de autonomía de que dispondrá para definir políticas, programas, proyectos y las características del medio laboral.
- d. Bajo quién tiene que trabajar el profesional? Tiene una relación estrecha con el punto anterior, en tanto persigue precisar el nivel de autonomía disponible para el desempeño profesional. Se refiere en términos más precisos, a los espacios existentes para el ejercicio de un determinado rol profesional y de funciones específicas. En aquellos casos en los cuales el profesional tiene una posición subordinada, se espera identificar las características funcionales de la dependencia o personal que ejercerá el control y dirección y en los casos en que tiene personal bajo su responsabilidad, intenta definir las características de estos subordinados.
- e. Con qué recursos trabajará?Cuál será la fuente de dichos recursos? En la explicitación del perfil es recomendable incluir una evaluación de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles o a los que se podría tener acceso, así como también el tipo de fuentes y su grado de confiabilidad. Este nivel supone la elaboración de un inventario de recursos y fuentes, abarcando tanto aspectos de cantidad como de calidad.

SEGUNDA PARTE: **LA NATURALEZA Y CAMPO DE ACCION DEL TRABAJO SOCIAL**

1. NATURALEZA DE LA PROFESION

El Trabajo Social es una disciplina de la Ciencia Social que se afirma como profesión estrechamente vinculada e integrada con la ampliación del control y ámbito de la acción del Estado (Tobón, Rottier, y Manrique, 1983). Como práctica profesional que se ocupa de intervenir en problemáticas sociales producto de necesidades básicas insatisfechas y contingencias, actúa en organizaciones no gubernamentales encargadas de la prestación de servicios sociales y en la empresa privada como profesional asalariado al servicio de la misma. Esta característica hace del Trabajo Social una forma de acción social.

La acción social es toda actividad organizada, planificada y por tanto intencionada que tiene como propósito intervenir en una problemática social con el objeto de crear las condiciones necesarias para lograr cambios sustantivos en ésta y modificar aquellos factores que la generan. Esta acción puede dirigirse hacia sujetos individuales o colectivos e implementarse en un nivel micro o macrosocial.

Los conceptos de problemática social y formas de acción social están íntimamente relacionados en tanto estas últimas se definen y formulan como respuesta de intervención ante una problemática social determinada. Las formas de acción social no se proponen ni elaboran en abstracto, sino a partir de necesidades sociales e históricas concretas. Su validez es determinada en tanto puedan responder efectivamente a los fines y propósitos para los cuales fueron formuladas.

La profesión de Trabajo Social encuentra sus orígenes en los finales del siglo XX. Las funciones desempeñadas por los Trabajadores Sociales tuvieron que ser asumida en el pasado por la comunidad, la familia y la Iglesia. Conforme el poder de ésta fue declinando con el advenimiento de las naciones-estado y el Bienestar Social comenzó a consolidarse como institución, muchas de estas funciones empezaron a ser ejecutadas por organizaciones privadas de tipo filantrópico y por el Estado (Bartlett, 1977; Ander Egg, 1975).

La práctica temprana del Trabajo Social no tenía una base teórica que sirviera de fundamento a la acción social ejecutada cotidianamente; es con el desarrollo de la teoría freudiana y otras teorías psicológicas, cuando el Trabajo Social estructura un marco teórico para fundamentar su intervención, pero que era diferente al método que estaba aplicando en la práctica. El Caso Social Individual es anotado por Howard Goldstein (1973), evoluciona sin un compromiso explícito de articulación al concepto filosófico de ser humano que era sustentado por la práctica. Una acción social de esta índole, basada principalmente en un conjunto de métodos pragmáticos y teorías incompletas, es limitada y queda expuesta a cambios cuando surjan nuevas construcciones.

Según Gilbert y Specht (1977), el Trabajo Social refleja tres características que lo diferencian de otras profesiones. Primero, El Trabajo Social comenzó como una empresa de carácter voluntario y privado dentro del movimiento filantrópico (de allí provienen los conceptos de “*agencia*” y “*cliente*”). En segundo lugar, la profesión se desarrolló durante las primeras etapas como una amalgama de especialidades que eran concebidas como funciones auxiliares de otras profesiones en una variedad de contextos organizacionales. Y la tercera, se

refiere al hecho de que casi hasta mediados de siglo, la profesión se compone casi exclusivamente de mujeres. Cada una de estas características ha tenido un impacto profundo en la evolución de la profesión y continúan incidiendo en ésta aún hoy día.

Debido a su origen como una empresa del voluntariado privado (que originalmente refleja el concepto “*residual*” del Bienestar Social), los métodos de intervención tempranos sustentan soluciones individualistas a los problemas sociales y no alternativas comunitarias o colectivas. Por “*soluciones individualistas*” nos referimos a la prestación de servicios que se proponen atacar “*deficiencias*” en el cliente antes que deficiencias en la estructura institucional o los factores sociales que producen las diversas problemáticas objeto de atención del Trabajo Social. La solución individualista clásica en este sentido, es el caso social “*clínico*” o psiquiátrico.

Durante este siglo, el Trabajo Social ha crecido y evolucionado como profesión, expandiéndose conforme el sistema de Bienestar Social evoluciona y adquiere status institucional. Claramente, el Trabajo Social ha dejado de ser una forma de acción social preocupada con atender necesidades residuales de los individuos. Esta continua expansión es en parte responsable de la creciente toma de conciencia por parte de los Trabajadores Sociales, de la contradicción entre responder a las demandas de la institución y las de los sectores sociales que son sujeto de intervención, entre constituirse en promotores del cambio social o adaptadores del sistema. Esta contradicción ha producido y genera mucha tensión en el ámbito profesional, pero es necesario enfrentarla crítica y objetivamente, considerando el carácter que asume la intervención de los Trabajadores Sociales en el contexto de la sociedad capitalista, las funciones que se espera ejecute en este contexto para ser funcional al sistema y la demanda social. Autores como Porter Lee, planteaban desde 1929, la vigencia de esta contradicción y las dificultades para que fuere totalmente superada.

El Trabajo Social no se ocupa de un objeto que podamos considerar particular y exclusivo de una ciencia social, ya que centra su atención (no exclusivamente pero si prioritariamente) en una problemática de la estructura social: La problemática de los grupos sociales populares que expresa a su vez, la problemática de la reproducción de la fuerza de trabajo. Los servicios producidos por los Trabajadores Sociales satisfacen principalmente las necesidades de los sectores populares, quienes constituyen la fuerza de trabajo fundamental en la sociedad capitalista, pero esta satisfacción se convierte a la vez en una condición a través de la cual esta fuerza de trabajo se mantiene activa para beneficio del capital.

Los servicios que producen los Trabajadores Sociales son en su gran mayoría, conquista de los sectores populares; sin embargo, cumplen la función de abaratar la fuerza de trabajo, pues les permite a grandes sectores de la población trabajadora (empleada y subempleada), sobrevivir con raquíticos salarios y a los desempleados mediante diversas formas de asistencias social que posibilitan su reproducción con mano de obra de reserva. El carácter de derecho de los trabajadores es importante remarcarlo pues suele olvidarse, y por ello los Trabajadores Sociales creemos que se trata de beneficios que

aporta el Estado y que al no estar disponibles para toda la población necesitada, entonces nuestro quehacer nos lleva a seleccionar entre pobres, a los más pobres y convertirnos con ello en “*fiscalizadores de la pobreza*” (Iamamoto, Marilda, 1984).

Los Trabajadores Sociales no podemos perder de vista que los servicios sociales que el Estado otorga a la población son parte del plus valor generado por el trabajador y que una parte de éste es apropiado por el empresario y otra se la apropia el Estado, devolviéndolo en la forma de servicios sociales que amplían el salario del trabajador, lo que le permite entonces reproducir su fuerza de trabajo. Por esta razón, tales servicios sociales no son regalías del Estado sino que son derechos ganados socialmente por los sectores populares. Si estos servicios los captamos como donaciones, ello nos conduce a comprender el rol paternalista-asistencialista que se le atribuye al Estado y a las instituciones de carácter privado encargadas de canalizar servicios para las poblaciones más desfavorecidas. En este proceso juegan también un papel importante los desempleados, subempleados y las mujeres, pues contribuyen a lograr un abaratamiento de la fuerza de trabajo. Aún las mujeres que no realizan actividades laborales remuneradas, efectúan importantes tareas para la reproducción de la fuerza de trabajo y a través de ellas, realizan un trabajo que, aunque invisible, contribuye a generar ganancia al capital. De esta manera, las mujeres y los desempleados también han ganado socialmente este derecho.

El carácter “*dual*” del rol del Trabajador Social, inscribe el quehacer profesional en el contexto de la contradicción entre trabajo profesional y trabajo político, esto es, entre su condición de trabajador asalariado que depende del Estado y de la empresa privada y su voluntad de actuar en beneficio de los sectores más desposeídos.

Si bien el Trabajador Social no circunscribe su práctica profesional a la intervención en la problemática de los grupos sociales populares (pues sirve a otros grupos afectados por contingencias o puede vender servicios a personas o grupos cuya composición social no los identifica como populares), históricamente emerge y se desarrolla como una práctica profesional institucionalizada para atender principalmente aquellos individuos, grupos, comunidades y sectores sociales con carencias de tipo económico-social y dificultades emocionales y mentales (Pumphrey y Pumphrey, 1964; Amin y Levin, 1975; Ander-Egg, 1970).

En forma sistemática, los Trabajadores sociales se han planteado como una esfera muy importante de su accionar, la intervención en problemas derivados de “*patologías sociales*”. El término “*patología social*” es de cuño funcionalista y se refiere a todos aquellos fenómenos, hechos o factores que impiden o reducen el ajuste social. El concepto fue tomado de la medicina para aplicarlo a las denominadas “*enfermedades sociales*” como alcoholismo, pobreza, delincuencia, etc. En realidad, dicho término deja de lado el carácter estructural de la pobreza y otros fenómenos sociales, empleando explicaciones simplistas y lineales que asignan la responsabilidad y causalidad de los problemas sociales en los individuos y grupos sociales que los padecen. De

allí entonces, que durante largo tiempo se haya considerado como función del Trabajador Social, la rehabilitación y el ajuste de las personas a la sociedad “sana”.

Por otra parte, debemos comprender que la política social en su formulación y ejecución sintetiza la convergencia de múltiples intereses: Fracciones políticas dominantes, intereses de segmentos de la sociedad civil directa o indirectamente beneficiados e intereses de la burocracia como categoría social con motivaciones particulares (Oszlak, Oscar, 1982). Es en este marco donde los Trabajadores Sociales realizan sus tareas.

En tal sentido, podemos señalar que aquella tiene un doble significado y de allí su carácter contradictorio: Por una parte, satisfacer los intereses del capital expresados en los intereses gubernamentales y los intereses de la población, conciliar ambos o subordinar uno por consenso o no coerción conduce a mantener la legitimidad del régimen de gobierno.

La práctica profesional del Trabajo Social está inmersa en esa contradicción y la posición y situación de clase de los Trabajadores Sociales los lleva a acercarse más o menos a cada uno de los polos de esa contradicción, mediando entre ellos toda una variedad de matices de práctica profesional.

La práctica profesional al contribuir a reproducir las condiciones de vida de la fuerza de trabajo se desenvuelve en la esfera de lo económico, pero también en la esfera de lo político ideológico, pues la relación cotidiana que establece con los sectores sociales que atiende afecta el modo de pensar y de vida de los usuarios de los servicios y a su vez, defiende los intereses institucionales por cuanto es el técnico que maneja la relación entre la demanda y la respuesta de los servicios sociales.

Para atender las demandas, el profesional ha seleccionado y decidido sobre qué tipo de servicio suministrar; el destinatario ha estado relativamente ausente del proceso decisorio, manteniéndose al margen, a la espera de que otros decidan qué le conviene. Más aún, él o ella no han sido parte importante de un proceso educativo constante que le ayude a reconocer sus problemas, las relaciones de éstos en un contexto familiar y social, y sobre todo ha estado relativamente ausente de participar en una relación dialógica (TS-beneficiario), para tratar de explicarse el porqué de sus problemas y perspectivas de solución.

A finales de la década pasada y en lo que ha transcurrido de la actual, en diversos foros y manifiestos se ha planteado la necesidad de articular la participación popular al esfuerzo gubernamental, y tal planteamiento inunda la reflexión académica y roza el espacio profesional del Trabajador Social.

Esta prioridad por asignar su valor a la participación popular puede relacionarse con una de las características esenciales de nuestra práctica profesional, cual es, la posibilidad de ser una *“forma institucionalizada de actuación en las relaciones entre los seres humanos dentro de lo cotidiano de la vida social”* y tener el lenguaje como elemento socioeducativo o “resocializador”. Esta

condición indiscutiblemente ofrece una gran riqueza y factibilidad para utilizar metodologías de intervención que propicien hacer partícipes a los grupos con quienes se trabaja, del proceso de conocimiento y explicación de su situación y tomar decisiones en el nivel que corresponda.

El Trabajador Social actúa a partir de aspectos particulares de la vida de los sectores populares relativos a la salud, el empleo, la vivienda, las relaciones familiares, etc., y es a partir de ella que define la intervención, en forma unilateral la mayoría de las veces.

Por lo tanto, es la comprensión de lo cotidiano como expresión de un modo de vida, lo que nos permitirá disponer de condiciones para aprehender la variedad de expresiones de la vida. Tal proximidad hace posible obtener una visión totalizadora y no fragmentada de los problemas que son sociales y cuestionar la orientación teórico-metodológica que ha guiado la práctica, e inscribir entonces sus acciones y en prácticas democratizantes basadas en determinados principios éticos explicitados en líneas siguientes.

2. EL CAMPO DE ACCION

Cabe destacar que conforme las modernas sociedades industriales comenzaron a establecer instituciones sociales encargadas de prestar servicios a la población en diversos campos, la necesidad de Trabajadores Sociales se fue haciendo mayor. Ya para 1930, encontramos cinco campos de acción claramente definidos y con fisonomía propia (Barlett, 1970): Asistencia a la familia y menor, Trabajo Social médico-social, psiquiátrico y escolar. El rápido crecimiento de dichos campos produjo una evolución independiente de cada uno, lo que limitó en ese momento, el lograr un concepto de la práctica profesional del Trabajo Social uniforme e integral.

Hoy día, las características que asume su práctica hace que su campo de acción sea muy amplio. Este se reorganiza y evoluciona de acuerdo a condicionantes estructurales que definen nuevas necesidades a las que debe responder el Estado, los organismos privados para la asistencia y la promoción social, la empresa privada, las organizaciones gremiales y sociales en general. Es en este contexto que identificamos los campos más importantes en los que despliegan actualmente sus funciones los Trabajadores Sociales: Prevención primaria, secundaria y terciaria en salud, criminología, alcoholismo y abuso de drogas, tercera edad, bienestar familiar (incluye servicios de asistencia y protección al menor); promoción juvenil y orientación y bienestar estudiantil; servicios de bienestar social y promoción del trabajador (en la empresa pública y privada); vivienda y asentamientos humanos; servicios para la atención de grupos especiales o afectados por contingencias: Minusválidos, emergencias por desastres naturales o guerras, refugiados, indígenas, inmigrantes; capacitación social (se refiere a programas y proyectos para la promoción y educación de líderes y grupos para la organización, campañas educativas masivas, concientización y organización de grupos, desarrollo comunal, adiestramiento de empresas asociativas, adiestramiento del voluntariado vinculado a programas estatales y no gubernamentales); asistencia y educación social de la mujer.

Para la intervención en cualquiera de estos campos, nuestra disciplina cuenta con varios métodos, siendo los más importantes: Caso Social Individual (Casework), Servicio Social de Grupo, Organización y Desarrollo de la Comunidad, Método Básico o Integrado y Método de Diagnóstico-Intervención Participativa (conocido también como Método de Investigación-Acción, Intervención Participante, Intervención Militante, etc).

La práctica profesional del Trabajo Social se fundamenta en un conjunto de principios valorativos (éticos) y operacionales que deben ser tomados en consideración cuando se formula un perfil, ya que definen el carácter de la intervención. Estos principios aparecen enunciados por diversos autores de muchas maneras y a veces, con interpretaciones muy diversas. Tobón, Rottier y Manrique (1983), han identificado como principios operativos del Trabajo Social los siguientes:

- a. Establecer una relación democrática con los usuarios.
- b. Conocer y respetar sus valores y normas culturales.
- c. Intervenir con una perspectiva histórica.
- d. Conocer la realidad social de manera integral.
- e. Apoyar el desarrollo de la conciencia y motivación al cambio social.
- f. Desarrollar el sentido de responsabilidad y de compromiso en la resolución de sus problemas, promoviendo su participación activa y consecuente en todos los niveles de toma de decisión.

Además, debemos considerar como principios que guíen el quehacer profesional:

- g. Responsabilidad en la búsqueda de condiciones para que todos los individuos en una sociedad tengan acceso igualitario de oportunidades y derechos.
- h. Responsabilidad y capacidad del Trabajador Social para hacer uso disciplinado y consciente de sí mismo.

Dado su carácter valorativo-filosófico, estos principios han sido concebidos y aplicados de muy diversas maneras, según el momento histórico, la ideología dominante, la concepción epistemológica del mundo por parte del Trabajador Social y otras condicionantes. Por otra parte, cada uno de los principios está íntimamente vinculado con los otros, no pueden tomarse aisladamente. Todo esto explica porqué aún dentro de un mismo centro de trabajo, la intervención que realiza un grupo de Trabajadores Sociales, llega a concebirse de muchas maneras, así como las estrategias que definan para alcanzar determinados objetivos.

TERCERA PARTE:

PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES Y LA RESPUESTA DEL ESTADO COSTARRICENSE

En la definición de un perfil profesional, un componente básico es conocer las características del medio ambiente que demanda un determinado profesional para actuar en éste. Por ello, resulta pertinente sintetizar aquí, los principales rasgos del contexto socioeconómico del país, sus áreas problemáticas en relación a la pertinencia con el campo de acción del Trabajador Social, y la respuesta estatal, expresada en la formulación de políticas y la ejecución real vista desde el ángulo del gasto público efectuado en los sectores sociales.

La crisis económica, aumento del desempleo, devaluación de la moneda e incremento de precios (recesión-inflación), han generado un deterioro en las condiciones de vida del costarricense, ensanchándose como resultante, los sectores populares.

Los indicadores económicos señalan que la producción real del país tuvo para 1985 un crecimiento moderado. El Índice de Producción Real (PIB 1980=100), se calculó para este año en 101.3 aprox. Ello significa un ligero incremento después de la significativa contracción en 1980-82 (MIDEPLAN, 1985).

La inflación se ha estimado en un 9%, resultando inferior a 1984 y el índice de precios al consumidor tendrá una variación menor al 15%, según la fuente citada.

El poder adquisitivo de los salarios para 1985, aumentó en cerca del 5%, alcanzando el nivel registrado en 1980. El salario mínimo real crecerá casi en un 6%. La tasa de desempleo abierto (excluye subempleo y empleo invisible) en 1985 se estimó en un 6%. Recordemos que la Encuesta de Hogares en 1981, arrojó una tasa de desempleo del 17.4 (incluyendo desempleo abierto, visible e invisible). Sólo el desempleo abierto registró a principios de esta década un 8% (MIDEPLAN, 1985).

Para algunos científicos sociales (Semanao Universidad, 15-11-85: 17), esta reactivación es artificial, atribuyéndola al flujo de capital foráneo, con la consecuente pérdida de soberanía.

En la configuración de este paisaje socioeconómico, convergen factores externos e internos referidos básicamente al proceso de reproducción del capital central y periférico; sin embargo, no nos detendremos por ahora en estos aspectos, con el propósito de continuar reseñando las principales manifestaciones sociales de las crisis sintetizadas en dos categorías:

- a. Propiedad de la tierra para producir y asentar la familia.
- b. Trabajo y expresiones de deterioro de la población.

1. PROPIEDAD DE LA TIERRA

Aquí ubicaremos los fenómenos que se constituyen en indicadores de la crisis como son el precarismo urbano y rural.

En el espacio rural, partiremos de la situación ideal que definen los documentos oficiales de *“cada vez menos proletarios y más propietarios”*, o sea, que cada campesino tenga su *“pedazo de tierra”* para la reproducción de su familia y para aportar a la producción nacional (Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1986, Ley Instituto Desarrollo Agrario, art 4). No obstante, el conflicto agrario se ha recrudecido en los últimos años. Baste señalar que según el estudio (MIDEPLAN, 1985, no. 2: 13), se registra en una escala de índices de gravedad de 1 a 5, que el problema de la tenencia de la tierra oscila entre 2:38 y 4:00, uniéndose a la situación el problema de precios de los granos básicos con un índice de gravedad similar al anterior. Han sido catalogadas como regiones urgentes de atender el Pacífico Sur, Huetár Atlántico y Huetár Norte.

Con respecto a la necesidad de vivienda, las manifestaciones se localizan en la población que reside en tugurios y la invasión de predios urbanos para la construcción de viviendas sin duda el problema esta unido a la incapacidad de pago de muchas familias como consecuencia de la crisis y de la inhabilidad simultánea del Estado para brindar esquemas alternativos para resolver el problema de la vivienda. Se ha estimado el déficit de viviendas en cerca de 105.000 unidades. Si unimos a la falta de techo, la dificultad para suministrar los servicios públicos mínimos como agua potable y la luz eléctrica, el panorama se torna aún más complejo, presentándose índices de gravedad promedio de 4.12 en vivienda, 3.24 en agua potable, y 1.85 en luz eléctrica.

En cuanto a las condiciones del deterioro de la sociedad costarricense, especialmente de los trabajadores asalariados y desempleados, encontramos problemas en la salud física y mental, en el acceso al empleo y en la continuación de los estudios (educación formal).

El problema de la desocupación con las tasas ya descritas, reviste un elevado índice de gravedad, con un promedio de 3.85. El nivel de pobreza en el país se ha acentuado peligrosamente en los últimos años, ya que de 24.7% de las familias catalogadas como pobres en 1977, se pasó a un 70.7% en 1982, según MIDEPLAN (1984).

Por otra parte, se parte de la hipótesis de que la crisis económica incide en el comportamiento de los índices de delincuencia, concretamente de los delitos contra la propiedad, al reducirse el ingreso y aumentar el deterioro del nivel de vida. Es posible que conforme la crisis se agudice, observemos un incremento en los robos, los asaltos, las agresiones violentas contra la ciudadanía, en particular las mujeres, ancianos, niños, los desfalcos y estafas, homicidios y suicidios; con respecto a esta área problemática, señalaremos que el índice de gravedad de la situación actual asciende a 3.00 en el campo de la salud y a 4.26 específicamente en drogas, alcoholismo y prostitución. Es éste el índice promedio más alto de todos los problemas registrados.

2. REFUGIADOS

Además de los problemas señalados, resultantes de la conjugación de factores internos y externos, merece destacar lo referente a la masificación del “*refugio*” como situación nueva y expresión de la crisis sociopolítica de la región. Los refugiados ejercen presión sobre la estructura productiva en tanto se busca ofrecerles empleo y con ello favorecer la reproducción de sus visas mediante acciones ligadas a la salud, la vivienda y la educación.

Para la atención de este sector de la población – con rasgos culturales comunes pero también diferentes a los de la población receptora – se requiere de la acción inmediata para proporcionarles asilo, acogida, residencia legal y proveerlos de las condiciones mínimas para la satisfacción de sus necesidades básicas. Pero también se buscan soluciones durables y ello demanda la coordinación de múltiples esfuerzos humanos y de recursos institucionales del sector público y el privado.

Por la complejidad de este problema y lo novedoso para el país y el Trabajo Social costarricense, consideramos que necesita delimitarse como problema particular por el tipo de atención que recibe aunque es expresión sintética y diáfana de todos los problemas antes citados y que afronta la población costarricense.

3. LA RESPUESTA ESTATAL

Ante los problemas citados, la política social, al menos en su formulación expresa la intencionalidad del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986, de permitir o mejorar el acceso de los sectores más pobres a los bienes de producción para alcanzar una sociedad de democracia económica y justicia social.

En concordancia con lo anterior, la política social costarricense delimitó como principales espacios para el período citado:

- a. Distribución del ingreso: Creación de empresas y productivas asociativas; construcción de vivienda popular; generación de fuentes de empleo permanentes; reordenamiento agrario; creación de obras de infraestructura.
- b. Salud: Incorporar a la participación consciente de la comunidad; ampliar la cobertura de los servicios de tipo preventivo; procurar la universalización del régimen de enfermedad y maternidad; apoyar programas dirigidos a mejorar el nivel nutricional.
- c. Vivienda: Las acciones buscan encaminarse a disminuir la brecha entre el costo de las viviendas y la capacidad de pago de las familias; establecer un sistema de crédito para familias de sectores medios bajos; definir un sistema de selección de beneficiarios apoyado en criterios de justicia social; fortalecer programas de vivienda en zonas rurales.

- d. Educación: En este campo tan amplio, merece hacer referencia, fundamentalmente, por lo pertinente a la acción profesional del Trabajador Social:
1. Esfuerzos en materia de educación no formal a la clase trabajadora para capacitarla en el desempeño de labores económicamente activas.
 2. La intención de vincular el estudio al trabajo (en el sistema formal), planificar la formación profesional y técnica de acuerdo a las necesidades del país.

4. EL GASTO PUBLICO EN LOS SECTORES SOCIALES

Para completar la información anterior y en referencia a lo que la política social formula, consideramos conveniente incluir datos sobre el gasto público efectuado, ya que ello no reportaría en última instancia la política social real.

Entendemos por gasto público “*el gasto efectivo del gobierno de la República, entes adscritos, instituciones públicas de servicios, los gobiernos locales, las instituciones públicas no financieras y los programas de servicios médicos y de riesgos profesionales del Instituto Nacional de Seguros*” (MIDEPLAN, 7, 1985). En términos absolutos, para el período 1975, 1984, el incremento ha sido de los 6 millones a poco menos de los 6.8 millones.

Como conclusión general se comprueba una disminución real en todos los sectores por debajo del nivel alcanzado en 1975. Sí interesa destacar que para 1983-1984, observamos algunos incrementos, especialmente en vivienda, aún cuando no alcance el índice mantenido a 1980, que ha sido el más alto del período.

En orden jerárquico tenemos entonces que en el momento actual, el gasto público, en proporción al PIB, le da prioridad a salud, correspondiéndole un 7.8%, siguiendo educación con un 7.8%, Trabajo y Seguridad Social con un 3.8% y vivienda con un 1.1%.

Aún cuando el índice de crecimiento en el sector vivienda haya aumentado no nos revele un mayor gasto público per cápita, puede observarse que el total de la producción del país, únicamente se destina a esta actividad un 1%.

Esto nos conduce a pensar hipotéticamente que las perspectivas de atención por parte de la acción social, aunque manifieste incrementos leves, no logra atender ni atenderá la magnitud cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales. Si a esto le agregamos el impacto de la revolución tecnológica de esta segunda mitad de siglo que tiende a desplazar la fuerza laboral si se usa indiscriminadamente (Manrique, Manual, 1985), en países en donde la mayor riqueza es su potencia humano y no el capital, tendríamos entonces un incremento galopante de problemas sociales. Por tanto, es urgente pensar en alternativas que involucren más intensamente la organización y participación popular en la búsqueda de alternativas para el logro de mayor justicia y con ello paz social.

Visto hasta aquí, en forma muy breve, los principales problemas de la sociedad costarricense y los lineamientos formales de la política social y los gastos

efectuados por el sector público, puede apreciarse que, la demanda ocupacional de Trabajadores Sociales trasciende y obliga a superar la atención exclusivamente individualizada de los problemas sociales. Con esto no queremos afirmar que el Método de Caso Social Individual se deseche, sino que se limite su aplicación a las circunstancias que así lo requieran y no en la atención de problemas que por su carácter social, son masivos, por lo que la atención individualizada pierde vigencia como única forma de diagnóstico e intervención.

La coyuntura actual y los años venideros demandan al gremio una actitud y una forma de intervenir diferentes. Se requiere traspasar las acciones asistenciales, promoviendo y capacitando a los grupos afectados para que se organicen en torno a proyectos productivos e involucrando la participación consciente y activa en el proceso educativo de identificación de sus problemas, para explicárselos y tomar decisiones con respecto a soluciones viables para atender las urgencias y necesidades. Lo anterior plantea diversas exigencias dirigidas al fortalecimiento de los programas de formación profesional (bachillerato, licenciatura, postgrado) y de capacitación en servicio.

Indiscutiblemente, el incremento de los problemas demanda la obtención de datos para ser procesados y con ello formular diagnósticos para atender las situaciones con los recursos existentes y potenciales accesibles. Esta labor nos plantea un desafío para el futuro inmediato: Mejorar los sistemas de información acerca de los usuarios de los programas sociales y diseñar bases de datos que puedan ser accedidos por las diferentes instituciones que conforman el sector social. El logro de esta meta redundaría en un mejor aprovechamiento de los recursos de información y financieros, humanos y materiales. A su vez, ofrecería las bases para delinear mecanismos de coordinación interinstitucional.

El diseño de esta base de datos y sistemas de información elaborado por técnicas y usuarios (Trabajadores Sociales y otros profesionales) estaría aprovechando el avance tecnológico al servicio de los sectores más necesitados. Sin duda esto exige que los Trabajadores Sociales tengan algún nivel de conocimiento de sistema de información apoyados en el uso de la computación.

CUARTA PARTE: LA FORMULACION DEL PERFIL PROFESIONAL

1. TIPOS DE PERFILES QUE HAN TENIDO VIGENCIA EN COSTA RICA

Históricamente, a nuestro modo de ver, los perfiles profesionales explícitos o no en el transcurso de la profesión, puede resumirse en tres tipos:

- a. Un perfil profesional que es la resultante de una íntima vinculación entre la demanda ocupacional y el perfil profesional, o sea, la relación que deviene es totalmente simbiótica, llegando a ser casi una misma cosa (1942-1970).

- b. La ruptura de esa unidad o simbiosis lleva a producir un tipo de profesional que parece dar más respuesta a las necesidades sociales insatisfechas y que se tornan problemas, pero se desenfoca de la demanda ocupacional, pues parece darle más relevancia y peso a demandas potenciales. A esto contribuyen las circunstancias de una época de cuestionamiento social, de búsqueda de explicaciones estructurales de los problemas. Este clima efervescente en la universidad costarricense y en la profesión en el contexto latinoamericano, influye en la búsqueda de un nuevo profesional y una nueva escuela que superaran la visión superficial y fragmentada de la realidad social (1970-78).
- c. El momento actual con raíces en años próximos pasados, busca la conformación de un perfil profesional con una metodología apropiada según los avances recientes del diseño curricular y que por lo tanto, intenta superar los dos períodos anteriores, conformando una síntesis entre lo que es la demanda ocupacional, demanda potencial, la naturaleza de la profesión y las perspectivas de desarrollo de nuestra sociedad.

Tomando como fundamento esto último, haremos una caracterización general del perfil general y perfiles funcionales para cada nivel de formación, considerando para ello también los aspectos tratados en la segunda y tercera parte de este trabajo.

2. QUE PROFESIONAL SE QUIERE FORMAR?

Sin perder de vista las anteriores consideraciones teóricas que ubican una perspectiva particular de la profesión, consideramos que la formación de Trabajadores Sociales debe producir Trabajadores Sociales capaces de abordar científicamente el diagnóstico (descriptivo y explicativo) de problemas que afectan a individuos, grupos (familias, organizaciones, comunidades) y que devienen en la producción y reproducción de las condiciones materiales y no materiales de vida.

Se aspira a producir un profesional consciente de su compromiso y responsabilidad social para participar mediante un esfuerzo colectivo e interdisciplinario en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de aquellos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas o sufren contingencias. Se busca formar un profesional identificado con la búsqueda de la justicia social como condición necesaria para lograr la paz social. Así mismo, se propone que la formación académica se fortalezca y amplíe para capacitar cuadros para:

- a. Atender eficientemente situaciones sociales individuales y familiares que se ubiquen en el ámbito de la acción profesional, respetando la capacidad de las personas para identificar problemas y participar en la búsqueda de soluciones.

- b. Administrar, poner en operación y evaluar servicios sociales que respondan a las necesidades sociales de los sectores sociales más desfavorecidos o los grupos afectados de contingencias.
- c. Estimular la creación, el fortalecimiento o reorientación de formas asociativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y participación consciente y responsable en la toma de decisiones.
- d. Formular, administrar, ejecutar y evaluar proyectos y programas de desarrollo social promoviendo la participación consciente de individuos y grupos involucrados en procesos socioeducativos y en la búsqueda de soluciones viables, de manera que alcancen un mayor nivel de conciencia acerca de su situación y posición social.

Complementario con lo anterior, pero no por ello menos importante, el proceso formativo debe propiciar el desarrollo de actitudes pertinentes con la identificación del rol profesional (Romero, Ma. Cristina, 1981).

Entre ellas sobresalen:

- 1. Una actitud científica que le permita ser objetivo y manifestar apertura mental y convicción en el determinismo multicausal de los hechos sociales.
- 2. Responsabilidad social expresada en conductas de cooperación, sensibilidad y solidaridad.
- 3. Creatividad y criticidad, o sea, no conformismo.
- 4. Curiosidad, flexibilidad y honestidad intelectual.
- 5. Empatía, autoestima, equilibrio emocional.

3. PERFIL GENERAL PROPUESTO PARA LA FORMACION DE BACHILLERES Y LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL

Cuando el perfil profesional cumple como una de sus funciones, orientar el proceso de diseño curricular, por lo general éste se desagrega por niveles de formación, por ejemplo, Bachillerato y Licenciatura, así como también para cada año lectivo. Para los efectos de esta ponencia, nos interesa centrar la atención en lo genérico y los niveles de formación. Para ello, hemos tomado como una referencia muy importante y punto de partida, los perfiles funcionales elaborados por profesionales de la Escuela de Trabajo Social en 1980, con base en un estudio de la demanda ocupacional y social en el país.

3.1 Bachillerato en Trabajo Social

Un Bachiller en Trabajo Social deberá estar en capacidad de:

3.1.1. Elaborar diversos tipos de diagnóstico social

- a. Formular diagnósticos relativos a situaciones socioeconómicas y psicosociales de carácter individual y familiar, involucrando responsablemente la participación de usuarios de servicios en la identificación y explicación de los problemas.
- b. Formular diagnósticos sociales participativos en comunidades y organizaciones asociativas, comunales, laborales.
- c. Formular diagnósticos situacionales de proyectos sociales con cobertura comunal con la participación de funcionarios institucionales ejecutores y administradores así como con los usuarios.
- d. Aprovechar para la formulación de diagnóstico, los sistemas computarizados para procesar los datos de investigaciones sociales pertinentes.
- e. Descodificar la información de diagnóstico con fines concientizadores.

3.1.2. Formular proyectos de desarrollo social a nivel comunal y organizacional.

- a. Elaborar técnicamente planes de trabajo para la ejecución de actividades.
- b. Formular proyectos y planes de intervención de acuerdo a los diversos modelos de Trabajo Social, involucrando la participación de usuarios.
- c. Definir objetivos, determinar recursos, metodologías y procedimientos de intervención.

3.1.3. Ejecutar actividades

- a. Intervención individual, de acuerdo a planes de tratamiento elaborados previamente. Los ejecuta con equipos interdisciplinarios.
- b. Programadas en el proyecto:
 1. Participa y organiza acciones de capacitación a familias y grupos organizados o en proceso de organización.
 2. Coordina actividades con organizaciones comunales e instituciones públicas y privadas para atender problemas.
 3. Ejecuta acciones dirigidas a la promoción, reorientación o fortalecimiento de organizaciones asociativas, comunales y laborales.

3.1.4. Evaluar los resultados:

- a. De sus acciones
- b. De los procedimientos
- c. Metodologías de intervención empleadas

3.1.5. Sistematiza la información

- a. Elabora estudios sociales
- b. Elabora informes descriptivos y explicativos de investigaciones en comunidades y organizaciones sociales, según las necesidades del programa al que se encuentre adscrito.
- c. Elabora informes de resultados de proyectos.

3.2. **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

Para este nivel, el perfil profesional contempla las siguientes funciones:

- 3.2.1. Diseña y realiza investigaciones sociales a nivel regional e institucional
 - a. Formula y evalúa proyectos de investigación (para el diagnóstico situacional de problemas sociales).
 - b. Elabora diseños de investigación diagnóstica.
 - c. Aporta elementos para diseñar sistemas para el procesamiento electrónico de los datos.
 - d. Elabora diagnósticos de situación.

- 3.2.2. Formula y administra proyectos y programas de intervención
 - a. Define objetivos.
 - b. Planea las acciones a realizar (planes de trabajo).
 - c. Programa según recursos humanos, materiales y tiempo usando redes de programación.
 - d. Define el sistema de control e información para proyectos.
 - e. Elabora el manual del proyecto.
 - f. Elabora presupuesto.

- 3.2.3. Ejecuta acciones programadas.
 - a. Organiza y ejecuta proyectos de capacitación de personal de grupos de usuarios de servicios.
 - b. Suministra información especializada para la toma de decisiones.
 - c. Coordina acciones con otros profesionales y técnicos.
 - d. Participa en la toma de decisiones operativas y administrativas.
 - e. Participa y asiste a Trabajadores Sociales profesionales en actividades correspondientes a procesos de intervención terapéutica (individual y grupal).

- 3.2.4. Controla el avance de los proyectos y evalúa proceso y resultado.

- 3.2.5. Colabora en actividades de supervisión y evaluación del personal técnico, auxiliar y voluntario.
- 3.2.6. Participa en equipos interdisciplinarios.
- 3.2.7. Sistematiza información ayudado por procedimientos manuales y electrónicos.

3.3. Otros niveles a considerar

Dados los requerimientos de la demanda social y ocupacional actual, vemos que existen necesidades de formación en otros niveles como son el posgrado y la capacitación de personal en servicio. Con el propósito de introducir la discusión objetiva y realista acerca del tema, hemos definido proponer algunas consideraciones generales, las que en un trabajo posterior serán elaboradas con mayor detalle con el objetivo de formular los perfiles correspondientes.

3.3.1. La formación a nivel de posgrado tendría que responder a dos tipos de necesidades, según se ha podido detectar en varios estudios (Escuela de Trabajo Social, 1982).

- a. Especialización en campos relacionados con la intervención. Este tipo de programas estarían dirigidos a una población que tiene varios años de trabajar en un campo específico, para el cual se requieren conocimientos y habilidades especializadas. El perfil estaría centrado en aspectos muy específicos, con énfasis en la práctica profesional supervisada en ese campo. La especialización se daría en un año, con “residencia” en un programa especializado.
- b. Especialización para la participación en los niveles de planificación, administración y evaluación de la política social. El tipo de posgrado sería académico y se regiría de acuerdo a lo que tiene establecido el Sistema de Estudios de Posgrado para los programas de Maestría. El perfil funcional consideraría la formación genérica para el desempeño de funciones en los niveles establecidos, en actividades de investigación y evaluación de planes operativos, programación social, planificación de políticas, administración social, toma de decisiones.

3.3.2. Existe un sector importante de Trabajadores Sociales que fue formado para responder a la demanda de otra época. Los conocimientos y destrezas de este importante sector gremial requieren de actualización, fortalecimiento en determinadas áreas y especialización. Necesariamente cualquier proyecto de perfil deberá considerar las necesidades de este grupo de Trabajadores Sociales, el que presenta por lo demás, características muy heterogéneas. Los perfiles considerarán las mismas áreas definidas para los niveles de Bachillerato y Licenciatura, ya que los vacíos detectados indican necesidades en una diversidad de campos (Evaluación y formulación de proyectos, investigación y evaluación en Trabajo Social, uso y diseño de sistemas de información y computación, modelos de intervención, educación popular (métodos y técnicas), administración de programas, terapia de familia, etc).